



Memorando Nro. INPC-INPC-2020-0029-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2020

PARA: Sra. Lcda. Carmen Guerrero
Asesora Dirección Ejecutiva

Sra. Mgs. Gabriela Maribel López Moreno
Subdirectora Técnica

Sr. Espc. Luis Ernesto Guerrero Zaldumbide
Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural

Srta. Mgs. María Fernanda Carrión Rodríguez
Directora de Control Técnico, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Srta. Martha Lucia Arizaga Leon
Directora de Investigación e Innovación

Sr. Mgs. Miguel Fernando Mejia Mejia
Director de Áreas Arqueológicas Paleontológicas y Patrimonio Subacuático (E)

Sr. Arq. Diego Gustavo Villacis Merchan
Director Técnico Zonal INPC-R3

Sr. Mgs. Holger Alejandro Garcia Loor
Director Técnico Zonal 4

Sr. Arq. Johnny Ugalde Vicuña
Director Técnico Zonal 5

Sr. Mgs. Leon Patricio Zamora Aguilar
Director Técnico Zonal INPC-R6

Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
Directora Técnica Zonal INPC-R7

Srta. Mgs. Cristina Bustamante Durán
Directora Técnica Zonal INPC-R7, Subrogante

Sr. Lcdo. Dennis Alfonso Torres Paredes
Director de Comunicación Social

Srta. Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
Directora Administrativa Financiera

Sra. Abg. Viviana Panchi Molina
Directora de Asesoría Jurídica

Memorando Nro. INPC-INPC-2020-0029-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2020

Sr. Ing. Juan Carlos Sanchez Escobar
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Psic. Ind. Patricio Fernando Cumbe Bayolima
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

De mi consideración:

En atención a las directrices emitidas por el emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS para garantizar la efectiva participación ciudadana mediante Resolución No. CPCCS-PLC-SG-003-E-2019-024 19-12-2019 y; de acuerdo con el Instructivo de aplicación complementaria a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva, con el propósito de dar cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCSS, y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública.

Se procede con la conformación del Equipo designado para cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019, equipo el cuál lo podrán identificar a detalle en el archivo que se encuentra adjunto en el presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- equipo_definitivo_de_rendicion_de_cuentas.xls

Copia:

Sr. Mgs. Juan Andres Jijon Porras
Director del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 4

Sr. Arq. Marco Vinicio Velecela Serrano
Director del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 6

fa/js